



## COMUNICADO

Al reiterar su disposición de privilegiar la vía del diálogo como mecanismo para alcanzar acuerdos con los grupos de artesanos que operan en torno a la Zona Arqueológica de Chichén Itzá, el Gobierno de México a través de la Secretaría de Cultura y el Instituto Nacional de Antropología e Historia, en conjunto con el Gobierno del Estado de Yucatán presentarán un documento con los compromisos de la mesa de diálogo que se convocó para el día de hoy a las 17:00 hrs, con el fin de llevar a cabo la reapertura de la Zona Arqueológica de Chichén Itzá este lunes 25 de mayo de 2026, se busca garantizar la correcta operación y la seguridad del sitio arqueológico, conforme a la atribución legal con la que cuenta el INAH, en su competencia para vigilar, conservar y administrar los inmuebles federales considerados como monumentos arqueológicos conforme a la legislación vigente.

1.- Las y los artesanos, vendedores y comerciantes respetarán los espacios que han venido ocupando, tomando como base el mapa de ubicaciones y el Censo de Artesanos entregado a la dirección de la Zona Arqueológica de Chichén Itzá en febrero de 2025, por las representantes de dicho gremio. El INAH se encuentra abierto a la posibilidad de que haya algún reacomodo, relativo a la ubicación de los puestos que podrían verse afectados por estar localizados en la entrada del antiguo Parador Turístico del Patronato CULTUR, por lo que se está en la apertura de reorganizar nuevas posiciones para lo anteriormente mencionados.

2. - Debido a que nos encontramos en un periodo de transición, se respetarán los espacios al interior de la Zona Arqueológica de Chichén Itzá de las y los artesanos, hayan ocupado o no un lugar en el CATVI. De igual forma se garantizará un espacio en el Gran Mercado Maya de Artesanías del CATVI a las y los artesanos del interior de la Zona Arqueológica de Chichén Itzá.

3.- Se reconoce la dignidad y respeto que merecen las autoridades Federales y Estatales de la Zona Arqueológica y CATVI de Chichén Itzá, así como la de los





**Cultura**  
Secretaría de Cultura



trabajadores, las y los artesanos y vendedores, guías de turistas, con o sin agrupación, y de la comunidad en general, relacionada y vinculada con la zona arqueológica, por lo que las partes se comprometen a no permitir y detener cualquier tipo de violencia, hostigamiento, amenaza y/o acoso físico o en redes sociales, que vulnere su integridad.

4.- Retirar la reja que bloquea el acceso al CATVI por parte de quienes ahí la colocaron, lo que permitirá el libre tránsito a los visitantes a partir de este lunes 25 de mayo de 2026.

---oo0oo---



**2026**  
año de  
**Margarita**  
**Maza**